



COMUNA : Cauquenes

DECRETO Nro : 1165

Fecha : 20/03/2024

VISTOS:

Las facultades que me concede la Ley 18.695 sobre Municipalidades y sus Modificaciones. Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y sus posteriores modificaciones. El Decreto Supremo (H) 195 (19.021998) que reglamenta la Ley 18.778/89. Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, modificada por Resolución 488/97. Lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 19.949 del 05.06.2004, que reglamenta el Programa Chile Solidario. Resolución Exenta 76 de fecha 20 de Marzo del 2023 de Intendencia Regional del Maule, que fija el marco presupuestario, número máximo de subsidios, M3 y porcentaje a subsidiar según comunas.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	72590210	VILLEGAS VILLEGAS LEONOR DE LA ROSA		1165	01/04/2024		40
2	50	72580139	SÁNCHEZ TORRES LIDIA DEL CARMEN		1165	01/04/2024		40
3	50	72580077	ÁRELLANO NÚÑEZ HUGO GERMÁN		1165	01/04/2024		40
4	50	72580180	FAÚNDEZ VILLEGAS JUAN MIGUEL		1165	01/04/2024		40
5	50	72600033	PEÑA FIGUEROA MARÍA XIMENA		1165	01/04/2024		40
6	50	72600059	LÓPEZ FRIZ JUAN FRANCISCO		1165	01/04/2024		40
7	50	72600070	CANALES ORTEGA OSVALDO ENRIQUE		1165	01/04/2024		40
8	50	72590231	MATUS SALGADO MARÍA DE LAS MERCEDES		1165	01/04/2024		40
9	50	72590140	SEPÚLYEDA ORFILA DEL CARMEN		1165	01/04/2024		40
		72590226	PEREIRA NÚÑEZ RENÉ HERNÁN		1165	01/04/2024		40



SECRETARIO MUNICIPAL

- Gerente Cooperativas (4).
- Oficina de Partes.
- * Dirección Desarrollo Comunitario.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Delegación Presidencial Región del Maule.
- * Oficina SAP.



ALCALDE